



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR UN  
FUTURO MEJOR)

DECRETO EXENTO 3902/2012

RECOLETA, 10 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor un Futuro Mejor.
- 2.- Memorandum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor un Futuro Mejor, Personalidad Jurídica N°901, de fecha 08 de abril de 2003.
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor un Futuro Mejor, representada por doña Gladys Vivanco Fuentes, cédula de identidad N°6.889.489-1, lo siguiente:

20 Sillas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/CGGL



  
FERNANDO SALAME SALDIAS  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR  
DOMINGO DEL ALAMO MARTI)

DECRETO EXENTO 3903/2012

RECOLETA, 10 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor Domingo del Alamo Marti.
- 2.- Memorandum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor Domingo del Alamo Marti, Personalidad Jurídica N°423, de fecha 06 de mayo de 1996.
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor Domingo del Alamo Marti, representada por doña María Galaz Toro, cédula de identidad N°8.312.009-6, lo siguiente:

40 Tazones  
40 Platillos de te  
40 Platos de pan  
40 Platos hondos  
40 Platos bajos  
1 Budinera  
12 Vasos largos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SALAME SALDIAS  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

FSS/HNM/GMP/CGGL